



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA MICROWAVE NETWORKS TELECOMMUNICATION S.A.S.

Se comunica al público que la compañía extranjera MICROWAVE NETWORKS TELECOMMUNICATION S.A.S., de nacionalidad colombiana, se domicilió mediante protocolización efectuada el 27 de mayo del 2013, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.2796 de 6 de junio del 2013, se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de junio del 2013.

1. Nacionalidad: Colombiana
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "... uno.- Producción, adecuación, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles relacionadas directa o indirectamente con los sistemas de comunicación...".
4. Capital asignado: US \$ 10.000,00
5. Representante en el Ecuador: Jean Pierre Charpentier Ortiz, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de junio del 2013

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

MGA
T. 32146
Ext. 059